

## EXTRACTO ACTA

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO, EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.

1

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2020/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	26 noviembre 2020
<b>Duración</b>	Desde las 20:00 hasta las 21:20 horas
<b>Lugar</b>	VIDEOCONFERENCIA
<b>Presidenta acctal.</b>	Empar Martín Ferriols
<b>Secretaria</b>	Sara Dasí Dasí

ASISTENCIA A LA SESION	
Nombre y Apellidos	Asiste
Juan Ramón Adsuara Monlleó	NO
Antonio Paniagua Bolufer	SI
Josefa Carreño Rodríguez	SI
Empar Martin Ferriols	SI
Encarna Muñoz Pons	SI
Roberto Alacreu Mas	SI
Eduardo Grau Gascó	SI
M <sup>a</sup> Amparo Sanjuan Albentosa	SI
Raquel Vidal Gomar	SI
María Dolores Caballero Reyes	SI

Lorena Mínguez Sánchez	SI
Noelia García Ráez	SI
Rubén Martínez Navarro	SI
M. Jesús Romero Adalid	SI
María Encarna Montero Moral	SI
Alejandro García Juan	SI
Raül Sánchez Auñón	SI
Andrea Alcalá López	SI
José Vicente Sospedra Alacreu	SI
Amalia Esquerdo Alcaraz	SI
Inmaculada Dorado Quintana	SI
Sara Dasí Dasí	SI
Bruno Mont Rosell	SI

No asiste Juan Ramón Adsuara Monlleó, que justifica su ausencia por motivos de salud.

La sra. Montero, concejala del grupo municipal PSOE, explica que le han concedido un permiso de 2 horas en el trabajo para asistir a esta sesión del pleno y que se en ese tiempo no ha terminado la sesión tendrá que salir de pantalla por ese motivo.

Una vez verificada por la secretaria la válida constitución del órgano, la Presidenta acctal. abre sesión, procediendo a la deliberación sobre asuntos incluidos en el Orden del Día.

## ORDEN DEL DÍA

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 29 DE OCTUBRE DE 2020, SESIÓN ORDINARIA

##### Intervenciones

(...)

La sesión se interrumpe durante unos minutos hasta que se solventan los problemas con el audio de la concejala del grupo municipal Compromís.

Efectuada la votación, por unanimidad (21 votos a favor: 11 PP, 8 PSOE, 1 Compromís, 1 Unides Podem-EU) se aprueba el acta de la sesión anterior de 29 de octubre de 2020.

## INTERVENCIÓN

### **2. EXPDTE. 5707/2020. INCREMENTO DE LA CUANTÍA GLOBAL DESTINADA A LA ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD EN EL PRESUPUESTO 2020.**

#### Intervenciones

(...)

Efectuada la votación, por unanimidad de los asistentes (20 votos a favor: 10 PP, 8 PSOE, 1 Compromís, 1 Unides Podem-EU), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

PRIMERO. Aprobar el incremento de la cuantía global destinada a la asignación de complemento de productividad del personal en 15.575,00'.- €.

SEGUNDO. Autorizar la Alcaldía-Presidencia a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias, por el citado importe global de 15.575,00'.- €, en las aplicaciones del presupuesto de gasto que lo requieran.

## BIENESTA SOCIAL

### **3. EXPDTE. 5600/2020. PRÓRROGA III PLAN MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIAS 2016-2019.**

Efectuada la votación, por unanimidad de los asistentes (20 votos a favor: 10 PP, 8 PSOE, 1 Compromís, 1 Unides Podem-EU), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

PRIMERO. Aprobar la prórroga del III Plan Municipal de Drogodependencias y otras conductas adictivas 2016-2019, de conformidad con lo establecido en la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Salud de la Comunidad Valenciana, por tiempo indefinido y vinculado al informe preceptivo favorable al IV Plan Municipal de Drogodependencias y otras Conductas Adictivas 2021-21.

SEGUNDO. Dar traslado del acuerdo que se adopte a la Concejalía de Bienestar Social y a los Departamentos de Secretaría, Intervención y Tesorería.

## PERSONAL

### 4. EXPDTE. 2308/2020. DECLARACIÓN DE NULIDAD DE PLENO DERECHO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 2019-1119, DE FECHA 9 DE MAYO.

#### Intervenciones (...)

Efectuada la votación, por unanimidad de los asistentes (20 votos a favor: 10 PP, 8 PSOE, 1 Compromís, 1 Unides Podem-EU), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

PRIMERO. Revisar de oficio el Decreto de Alcaldía número 2019-1119, de fecha 9 de mayo, mediante el que se resuelve, conceder a la funcionaria interina de este Ayuntamiento, P.M.M., con DNI (...), la reducción de la jornada semanal a treinta horas sin disminución de retribuciones, desde el día 2 de mayo de 2019 al día 20 de agosto de 2025, ambos inclusive.

SEGUNDO. Declarar el Decreto 2019-1119, de fecha 9 de mayo, Nulo de Pleno Derecho, dejándose en consecuencia sin efecto, debiéndose restaurar al origen la situación de la interesada modificada por este Decreto.

TERCERO. Notificar este acuerdo a la Interesada y dar traslado de la misma al Departamento de Personal y representantes sindicales.

### 5. EXPDTE. 2302/2020. DECLARACIÓN DE NULIDAD DE PLENO DERECHO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 2019-1129, DE 10 DE MAYO.

Efectuada la votación, por unanimidad de los asistentes (20 votos a favor: 10 PP, 8 PSOE, 1 Compromís, 1 Unides Podem-EU), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

PRIMERO. Revisar de oficio el Decreto de Alcaldía número 2019-1129, de fecha 10 de mayo, mediante el que se resuelve conceder a la funcionaria A.M.P.J., con DNI (...), Ingeniera Técnica Industrial de este Ayuntamiento, la reducción de la jornada semanal a treinta horas sin disminución de retribuciones, desde el día 2 de mayo de 2019 al día 17 de septiembre de 2025, ambos inclusive.

SEGUNDO. Declarar el Decreto número 2019-1129, de fecha 10 de mayo, Nulo de Pleno Derecho, dejándose en consecuencia sin efecto, debiéndose restaurar al origen la situación de la interesada modificada por este Decreto.

TERCERO. Notificar este acuerdo a la Interesada y dar traslado de la misma al Departamento de Personal y representantes sindicales.

## 6. EXPDTE. 5431. FELICITACIÓN AL AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DE ALFÀFAR.

### Intervenciones

(...)

Efectuada la votación, por 19 votos a favor (10 PP, 8 PSOE, 1 Compromís) y 1 abstención (Unides Podem-EU), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

PRIMERO.- Felicitar públicamente al Agente de la Policía Local de Alfàfar Juan José Martínez Aparisi.

SEGUNDO.- Proponer la iniciación del expediente de concesión de Felicitación Pública por parte de la Generalitat, de conformidad con el art. 9 del Decreto 124/2013, de 20 de septiembre, del Consell.

TERCERO.- Agradecer la ejemplaridad al Agente en el ejercicio de su actuación respecto de los hechos descritos en el Informe emitido por el Comisario-Jefe de la Policía Local de Alfàfar.

CUARTO.- Dejar constancia en los expedientes personales de la presente felicitación, así como el agradecimiento de la Corporación en dicha actuación.

QUINTO.- Notificar el presente Acuerdo a los interesados, dar traslado al Jefe de la Policía Local, al Concejal Delegado de Policía, representantes de Personal y remitir Certificación del mismo a la Generalitat Valenciana.

## 7. EXPDTE. 2187/2020. CONDECORACIÓN DE POLICÍAS QUE HAN CUMPLIDO 25 AÑOS DE SERVICIO.

### Intervenciones

(...)

Efectuada la votación, por unanimidad de los asistentes (20 votos a favor: 10 PP, 8 PSOE, 1 Compromís, 1 Unides Podem-EU), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

PRIMERO. - Proponer la iniciación del expediente de concesión de la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco por parte de la Generalitat a S.V.G. y F.C.V., de conformidad con el artículo 9 del decreto 124/2013, de 20 de setiembre, del Consell.

SEGUNDO. - Notificar el presente acuerdo a los interesados, al Comisario Jefe de la Policía Local de Alfajar, a los representantes de Personal y remitir certificación del mismo a la Generalitat Valenciana.

**8. EXPDTE. 5751/2020. NO APLICACIÓN DEL INCREMENTO DE RETRIBUCIONES DE LOS/AS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL AÑO 2021, ASÍ COMO LAS INDEMNIZACIONES DEL RESTO DE CONCEJALES POR ASISTENCIAS A ÓRGANOS COLEGIADOS.**

Intervenciones

(...)

Efectuada la votación, por unanimidad de los asistentes (20 votos a favor: 10 PP, 8 PSOE, 1 Compromís, 1 Unides Podem-EU), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

PRIMERO. No actualizar las retribuciones de los/as miembros de la corporación con dedicación exclusiva durante el año 2021, así como las indemnizaciones que tengan que percibir el resto de concejales por asistencias a reuniones de órganos colegiados.

SEGUNDO. La actualización correspondiente a ese año, en su caso, se efectuará en el año 2022.

TERCERO. Publicar el acuerdo adoptado en el Boletín Oficial de la Provincia y Web municipal (transparencia).

CUARTO. Dar traslado al Área Económica (Intervención y Tesorería) y al departamento de Personal (nóminas).

## PROPUESTAS GRUPOS MUNICIPALES

### 9. EXPDTE. 5800/2020. PROPUESTA CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALFÀFAR SOBRE "INCLUSIÓN Y VISIBILIZACIÓN DEL COLECTIVO LGTBI EN EL MUNICIPIO DE ALFÀFAR".

#### Intervenciones

(...)

Efectuada la votación, por unanimidad de los asistentes (20 votos a favor: 10 PP, 8 PSOE, 1 Compromís, 1 Unides Podem-EU), el Ayuntamiento Pleno acuerda retirar el asunto.

### 10. EXPDTE. 5826/2020. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR CONTRA LA PROPUESTA DE REFORMA DE LA LEY EDUCATIVA, LLAMADA LOMLOE O LEY CELAÁ.

#### Intervenciones

(...)

Efectuada la votación, por unanimidad de los asistentes (20 votos a favor: 10 PP, 8 PSOE, 1 Compromís, 1 Unides Podem-EU), el Ayuntamiento Pleno acuerda retirar el asunto.

### 11. EXPDTE. 5651/2020. PROPUESTA GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS PER ALFÀFAR SOBRE LAS BECAS UNIVERSITARIAS.

#### Intervenciones

(...)

Efectuada la votación, por unanimidad de los asistentes (20 votos a favor: 10 PP, 8 PSOE, 1 Compromís, 1 Unides Podem-EU), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

Primer. – Instar al Consell que col·labore amb les universitats públiques per a agilitzar la tramitació i concessió de les beques universitàries.

Segon. – Instar al Ministeri d'Educació perquè agilite la concessió de les beques Universitàries que són competència del Ministeri abans del 30 de novembre amb la finalitat que es puga agilitar la gestió i atorgament de les beques autonòmiques.

Tercer. - Donar trasllat del present acord al Consell i al Ministeri d'Educació.

## 12. DESPACHO EXTRAORDINARIO

Se somete a la decisión del Pleno, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 83.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, declarar la urgencia de dos asuntos y su inclusión en el orden del día.

Efectuada la votación, por unanimidad de los asistentes (20 votos a favor: 10 PP, 8 PSOE, 1 Compromís, 1 Unides Podem-EU), el Ayuntamiento Pleno acuerda declarar la urgencia de dichos asuntos y su inclusión en el orden del día.

### 12.1. MOCIÓ DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS PER ALFAR, PER A AGILITZAR EL PLA DE MOBILITAT METROPOLITANA DE L'ÀREA DE VALÈNCIA. PMOME.

#### Intervenciones

(...)

Efectuada la votación, por unanimidad de los asistentes (20 votos a favor: 10 PP, 8 PSOE, 1 Compromís, 1 Unides Podem-EU), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

PRIMER.- L'Ajuntament d'Alfajar insta al Consell a presentar el document del PMOME definitiu abans de la finalització de l'any 2021, de cara a la seua aprovació com més prompte millor i articular, fins a l'aprovació del mateix, totes les iniciatives i actuacions en matèria de transport en l'àrea metropolitana de València al si de l'Autoritat metropolitana de transport de València.

SEGON.- Instar al Consell a incloure en el Pla de Mobilitat Metropolità de València (PMOME) les següents al·legacions realitzades per l'Ajuntament d'Alfajar al pla bàsic de mobilitat de l'àrea metropolitana de València, l'any 2018:

- a) Incloure el soterrament de la línia ferroviària Valencia-La Encina al seu pas per Alfajar.
- b) Creació d'una connexió ciclopeatonal del casc urbà d'Alfajar amb el Pac Natural de l'Albufera.
- c) Creació d'una línia d'autobús metropolità que connecte l'estació de renfe Alfajar-Benetússer y les estacions de Metrovalencia de Paipota i Valencia Sud.
- d) Realitzar un estudi de viabilitat d'una línia d'autobús interurbà entre

els municipis d'Alfajar, Sedaví i Benetússer, connectant els barris del nostre municipi.

- e) Prestació del servei nocturn d'autobús metropolità que uneix el poble d'Alfajar i la ciutat de València.

## 12.2. MOCIÓ GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS PER ALFAR DE SUPORT AL POBLE SAHRAUÍ.

### Intervenciones

(...)

Efectuada la votación, por 10 votos a favor (8 PSOE, 1 Compromís, 1 Unides Podem) y 10 abstenciones (PP), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

PRIMER. Reafirmar la solidaritat i el suport de l'Ajuntament d'Alfajar amb el poble sahrauí, en la seua justa lluita pels seus legítims drets i instar que el govern d'Espanya continue defensant davant l'ONU el pla de pau per a la lliure determinació del poble sahrauí.

SEGON. Reiterar que el problema del Sàhara Occidental és un procés de descolonització inacabat que ha de ser solucionat conforme el Dret Internacional.

TERCER. Exigir el respecte als DDHH en els territoris ocupats del Sàhara Occidental i l'immediat alliberament de tots els presos polítics sahrauís, i conèixer el destí de més de 500 civils desapareguts i 151 presoners de guerra, tal com han demandat les organitzacions de defensa dels DDHH.

Igualment es considera imprescindible garantir el lliure accés als territoris ocupats per a delegacions d'observadors i Mitjans de comunicació; així com demanar al Consell de Seguretat de l'ONU i a la Comunitat Internacional que adopten les mesures necessàries per a la ràpida aplicació de l'ampliació del mandat de la Missió de l'ONU per a l referèndum al Sàhara Occidental (MINURSO) per a garantir el respecte dels DDHH en els territoris ocupats del Sàhara Occidental.

QUART. Incrementar l'ajuda alimentària i la cooperació amb la població sahrauí que resisteix en condicions infrahumanes en els campaments de refugiats sahrauís per a pal·liar les extremes condicions de vida dels seus habitants i cobrir les necessitats alimentàries, educatives i d'allotjament.

CINQUÉ. Instar la UE a complir la STJUE, en el sentit d'exigir que cap acord comercial entre la UE i el Marroc siga aplicable en el territori del Sàhara Occidental, ja que, tal com assenyala aquesta resolució, el Sàhara no forma part del Regne del Marroc.

SISÉ. Enviar aquesta moció a l'Ambaixador del Marroc a Madrid, a les autoritats sahrauís, al Govern Espanyol, a la UE i al Secretari General de L'ONU.

## ACTIVIDAD DE CONTROL

### **13. EXPDTE. 5705/2020. DACIÓ DE CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓ SOBRE CONTROL DE EFICACIA DE LA LIQUIDACIÓ DEL PRESUPUESTO 2019.**

Los miembros de la Corporación asistentes a la sesión quedan enterados del informe de Intervención sobre control de eficacia de la liquidación del presupuesto de 2019.

### **14. EXPDTE. 2549/2020. DACIÓ DE CUENTA DE LA INFORMACIÓ DE LA EJECUCIÓ DEL PRESUPUESTO DE 2020, EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES Y EL PLAN DE TESORERÍA A 30.09.2020.**

Los miembros de la Corporación asistentes a la sesión quedan enterados de la ejecución del presupuesto de 2020, del periodo medio de pago a proveedores y del Plan de Tesorería, todos ellos referidos al tercer trimestre de 2020.

### **15. EXPDTE. 5807/2020. DAR CUENTA DE LA MOCIÓ DE LA DIPUTACIÓ DE VALENCIA SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL.**

Los miembros de la Corporación asistentes a la sesión quedan enterados.

### **16. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, DEL DECRETO NÚM. 2020-2288, DE 23 DE OCTUBRE AL NÚM. 2020-2614, DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

Los miembros de la Corporación asistentes a la sesión quedan enterados.

**17. EXPDTE. 5810/2020. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS GRUPOS POLÍTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALFAR RESPECTO AL “DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”.**

Por todo ello, MANIFESTAMOS:

PRIMERO.- NUESTRA REPULSA ante todo tipo de violencia sexista producto de las múltiples discriminaciones que sufren las mujeres en cualquier ámbito y contexto.

SEGUNDO.- NUESTRO COMPROMISO como Administración Pública a seguir trabajando activamente contra todas las desigualdades que generan situaciones de vulnerabilidad y de violencias contra las mujeres y las niñas, especialmente las agravadas por la pandemia del COVID 19, actuando de forma coordinada todas las administraciones.

TERCERO.- NUESTRA SOLIDARIDAD con las mujeres agredidas o asesinadas, con las mujeres y niñas que enfrentan la violencia sexista.

CUARTO.- NUESTRO APOYO Y COLABORACIÓN en la lucha contra esta lacra.

QUINTO.- INVITAR A TODA LA CIUDADANÍA a seguir mostrando su rechazo a la violencia y su compromiso con la erradicación de la violencia contra las mujeres, la denuncia de todas las manifestaciones de control patriarcal, y a participar en todas las actividades que se organicen en torno al 25 de Noviembre.

SEXTO.- Dar traslado del acuerdo que se adopte a la Concejalía y Área de Igualdad del Ayuntamiento de Alfajar.”

Efectuada la votación, por unanimidad de los asistentes (20 votos a favor: 10 PP, 8 PSOE, 1 Compromís, 1 Unides Podem-EU), el Ayuntamiento Pleno aprueba la Declaración Institucional en los términos anteriormente transcritos.

## 18. RUEGOS Y PREGUNTAS.

(...)